



Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con la renovación de los Estatutos de la Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS), realizada en Asamblea Extraordinaria de 26 de marzo de 2015, en Cáceres, su Junta Directiva ha de ser elegida según los siguientes requisitos:

Artículo 9. “La Asociación estará regida por una Asamblea General y por una Junta Directiva, elegida en la citada Asamblea, previa presentación pública de candidaturas, un mes antes de la celebración, a través del órgano de comunicación previsto por la Asociación. Será lo más representativa posible...”.

Artículo 17. “Los cargos de la Junta Directiva no serán remunerados, siendo su duración de 2 años, prorrogables a otros dos. Quienes componen la Junta Directiva, podrán elegirse tantas veces como la Asamblea General lo estime oportuno”.

Conforme, por tanto, a lo establecido en tales artículos, y dado que la actual composición de Junta Directiva se corresponde con el resultado de las últimas elecciones, celebradas a tal efecto en Valladolid el 22 de marzo de 2018, y con lo acordado virtualmente en Asamblea General el 18 de diciembre de 2020, procede ahora iniciar el proceso electoral para la elección de la nueva presidencia de la Junta Directiva, que ha de ser proclamada en la próxima Asamblea General que tendrá lugar en Granada el 7 de abril de 2022.

Atendiendo al procedimiento electoral para la renovación de la Junta Directiva, aprobado en la Asamblea General de 6 de abril de 2017 celebrada en Córdoba, se informa a continuación de los aspectos que guiarán el proceso (publicación del censo, candidaturas, desarrollo de la votación...) y del calendario electoral.

1. Sobre el censo electoral.

Para formar parte de la candidatura para la Junta Directiva se deberá ser socio/a de pleno derecho, a todos los efectos, siete días antes de la fecha de publicación del Censo en el calendario electoral.

Código Seguro De Verificación	VNBKinMCKu3TO5VH2iiRDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Esther Lopez Torres	Firmado	18/02/2022 13:08:48	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=VNBKinMCKu3TO5VH2iiRDA==			



Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales

El Censo electoral de asociados/as se publicará en la página web de la Asociación <http://didactica-ciencias-sociales.org/>

2. Sobre la candidatura.

En la candidatura a la Junta Directiva figurará la relación de sus componentes, con la designación del cargo que han de ostentar. Debe constar el nombre y apellidos, número de NIF o DNI y la aceptación del cargo, con su firma. Se presentará en la página web un modelo de candidatura.

En el caso de no presentarse ninguna candidatura, la Secretaria podrá convocar un nuevo proceso electoral para la próxima Asamblea, en ese caso la actual Junta Directiva ejercerá sus funciones hasta la nueva convocatoria. Será la Asamblea la que acuerde prolongar el mandato de la Junta Directiva.

3. Sobre el voto anticipado.

El voto anticipado se realizará por correo postal, utilizando las papeletas normalizadas que estarán disponibles en la web de la asociación dos días antes del comienzo del período establecido para el voto anticipado. La papeleta (cumplimentada en el sentido deseado por el/la asociado/a) se introducirá en un sobre estándar en blanco, sin membretes ni escrituras que permitan identificar su procedencia, y éste, junto con la fotocopia del D.N.I., en otro sobre que se remitirá a la Secretaria de la asociación, a la siguiente dirección:

Esther López Torres
Facultad de Educación y Trabajo Social
Paseo de Belén, 1
47011 Valladolid

4. Mesa electoral.

La mesa electoral se constituirá al comienzo de la sesión de la Asamblea Extraordinaria, y estará formada por tres miembros: la Secretaria, y otros dos asociados/as, que se corresponderán respectivamente con el/la de mayor edad y el/la más joven de los presentes.

5. Desarrollo de la votación en la Asamblea Extraordinaria

Se establecerá una urna electoral y papeletas de votación. Uno de los miembros de la mesa electoral llamará uno por uno, y por orden alfabético, a los electores que estén presentes, para que depositen su voto en la urna. Acabada la votación de los electores presentes, un miembro de la mesa abrirá, a la vista de los

Código Seguro De Verificación	VNBKinMCKu3TO5VH2iiRDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Esther Lopez Torres	Firmado	18/02/2022 13:08:48
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=VNBKinMCKu3TO5VH2iiRDA==		





Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales


presentes, los sobres remitidos con los votos por correo, nombrando, uno por uno, a los electores que los hayan enviado, a la vez que los irá depositando en la urna. Finalmente se procederá al escrutinio de todos los votos emitidos.

6. Calendario electoral

Publicación del censo provisional de electores	21 de febrero
Plazo de reclamación del censo provisional de electores	Del 22 al 28 de febrero
Publicación del censo definitivo	1 de marzo
Presentación de candidaturas	Del 2 a 8 de marzo
Publicación de la lista provisional de candidaturas	Del 9 al 10 de marzo
Plazo de reclamación a la lista provisional de candidaturas	Del 11 al 14 de marzo
Proclamación de las candidaturas	15 de marzo
Plazo de la campaña electoral	Del 17 al 24 de marzo
Voto anticipado	Del 18 al 25 de marzo
Votación y proclamación definitiva de la candidatura electa	7 de abril

Fdo.: Esther López Torres

Secretaria de la AUPDCS

Código Seguro De Verificación	VNBKinMCKu3TO5VH2iiRDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Esther Lopez Torres	Firmado	18/02/2022 13:08:48	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=VNBKinMCKu3TO5VH2iiRDA==			